

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25

(FUERA DE PAMPLONA.)

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

EL PODER TEMPORAL DEL PAPA.

La necesidad del poder temporal del Papa basido demostrada claramente por el diputado belga señor Rolin Jacquemyns, al combatir en nombre del partido liberal el proyecto del ministerio católico para el restablecimiento de la legacion de Bélgica cerca de la Santa Sede.

Para que lo comprendan así nuestros lectores, bastara copiar las siguientes líneas del discurso del diputado belga: «No podrian oponerse serias dificultades, dijo, al restablecimiento de estas relaciones diplomaticas, si se tratase de un Estado verdaderamente soberano. Pero no es este el caso. El Papa no es ya el jefe de un Estado. No tiene ni autoridad civil, ni súbditos, ni magistrados, ni fuerza armada: no tiene nada de soberano temporal. Hoy es un italiano súbdito de un Estado italiano: No está conforme con el derecho internacional, estrechar relaciones con un Estado y una potencia moral. El derecho de legacion resulta de la independencia de los Estados. El Papa no puede garantir ninguna inmunidad diplomática á los representantes de los Estados extranjeros acreditados cerca su persona.»

Hagamos constar que para el señor Rolin Jacquemyns es innegable que, no siendo el Papa cabeza de un Estado, hallase reducido á la condicion de un súbdito italiano. Dicho diputado ha debido reconocer además que la independencia del Papa resultaba de su dominio temporal, repitiendo en otros terminos lo que el señor Thiers decia á la Asamblea francesa en 13 de Octubre de 1849: «Para el Pontificado no hay otra manera de independencia que la soberania.» Pero siendo la independencia del Papa de un interés general, y necesitando estar las potencias en continuas relaciones con el Papa, se sigue

que el Romano Pontífice debe ser restablecido en las condiciones que lo hacen independiente y jefe de Estado.

Si el Papa no puede tener en el Vaticano embajadores de las potencias extranjeras, porque no tiene autoridad civil, ni súbditos, ni magistrados, la cuestion romana se reduce á este dilema: ó devolver al Papa la autoridad civil, los súbditos y los magistrados, ó abandonarlo plenamente y cesar toda relacion con él. Pero Europa, en estos últimos catorce años, ha reconocido la necesidad de mantener sus relaciones diplomaticas con el Papa; luego ha reconocido indirectamente la necesidad del poder temporal del Papa.

Las doctrinas del Sr. Rolin están contradichas por un hecho. El diputado belga dice que no es conforme con el derecho internacional sostener relaciones con una potencia moral, y es un hecho que Austria, Francia, España, Prusia, Rusia, Baviera, etcétera, están en relaciones con el Papa. El señor Rolin debe considerar este hecho como una protesta elocuente, y confirma de que el Papa es siempre Rey temporal, aunque hoy por hoy esté suspendido el ejercicio de su soberania.

Se puede preguntar por qué siendo el Papa italiano y súbdito de un estado italiano, están en relaciones con él casi todas las potencias. La razon es porque el Papa no acepta la situacion a que se le ha reducido, protesta, se niega á aceptar las garantias y las donaciones, y en el recinto del Vaticano es Rey, y Rey temporal con autoridad civil, súbdito, magistrados y fuerza armada.

El Papa perderia los beneficios de su situacion, si se conciliase con el Quirinal. Pero este dia no lleva camino de llegar, toda vez que el Quirinal no puede conciliarse con el Vaticano. Hoy por hoy el Papa es un prisionero, pero no un súbdito. Resistiendo mostrará

la propia independencia, y cabalmente por esto podrá ver acreditado cerca su persona un cuerpo diplomático.

Barómetro agrícola.

Hay diversas preparaciones que por la influencia de los cambios atmosféricos presentan diversas fases ó mutaciones, cuyo reconocimiento puede servir para predecir el tiempo probable; lo cual es sumamente útil para el labrador, cuyos conocimientos, por su limitacion, no se avienen al examen del barómetro para calcular fundado en sus indicaciones, el pronóstico del tiempo.

La indicacion del temporal, la precipitacion de un turbion, la accion de un huracan y otros fenómenos meteorológicos, influyen en muchas operaciones del campo, y por lo tanto interesa sobremanera saber como se anuncian, para no aventurarse en emprenderlas, por cuanto su éxito depende del tiempo que reine al efectuarlas.

El aparato de que se trata consiste en un frasco de cristal, con tapon esmerilado: se llena con 250 gramos de éter sulfúrico, se añaden dos granos de cloruro amónico, dos granos de nitrato de potasio puro y dos de alcanfor rectificado. Se tapa perfectamente el frasco, que ha de quedar lleno, se hace el cuello y se adapta á él un pedazo de baldés, que se asegura alrededor del cuello del frasco con un bramante encerado, colocándose el frasco en un paraje sujeto á la accion atmosférica y á la vista del que lo consulte, que podrá pronosticar el tiempo con las siguientes indicaciones:

El buen tiempo se anuncia por la completa limpieza del líquido y la precipitacion en su fondo de las sustancias sólidas. El tiempo variable se indica por la suspension y ligero movimiento de las partículas en el fondo del frasco.

Una lluvia copiosa por el enturbiamiento mas ó menos pronunciado, segun la intensidad y duracion del temporal.

La tormenta por el enturbiamiento del líquido y la agitacion rotatoria de las partículas en suspension.

La gran tormenta por el mayor enturbiamiento del líquido y el movimiento en torbellino, casi parecido á la ebullicion, de las partículas.

La cesacion de los fenómenos meteorológicos coincide por la disposicion de las indicaciones que preceden á su aparicion y se acaban de expresar.

La direccion del viento que debe reinar se acusa por la acumulacion de partículas en la parte opuesta.

El hielo, la nieve, el granizo y casi

todos los fenómenos meteorológicos, se deducen de la combinacion de los aires, estacion del año y caracteres del aparato indicador.—X.

La refinacion del aceite.

Uno de los más distinguidos oficiales de nuestra artilleria de Marina, el Sr. D. Joaquín Ariza, ha resuelto del modo más satisfactorio este problema, de tanta trascendencia para nuestra industria, montando en pequeña escala en Salúcar de Barrameda, una fabrica, que puede ser el fundamento de una riqueza para España.

El Sr. Ariza, que á sus muchos estudios científicos reúne extraña habilidad para la mecánica, y grandes conocimientos de observacion, adquiridos en sus viajes, y especialmente en su permanencia en Alemania, ha puesto (digámoslo de un modo vulgar) el dedo en la llaga en esta cuestion, convencienlose de que cuanto se ha escrito en el extranjero sobre esta materia es inexplicable en España, é inaplicable á nuestros aceites, sino han de mezclarse con otros de muy inferior calidad ó de diversas sustancias vegetales.

Partiendo de esta conviccion, ha construido aparatos completamente nuevos; y ha buscado procedimientos nuevos tambien para la filtracion y decoloracion del aceite habiendo realizado satisfactoriamente y presentado muestras de un aceite trasparente, que no pierde en lo más mínimo ninguna de sus propiedades y conserva el sabor puro, sin tomar ningun otro ni hacerse insipido.

Solo los nuevos aparatos, fundados en principios exclusivamente científicos y en cálculos exactos comprobados por la experiencia, se consideran como un título de gloria para el Sr. Ariza, á quien deberá mucho una industria tan necesaria en España.

La poblacion penal.

Publica la Gaceta el estado del movimiento ocurrido en el personal de los presidios durante el mes de Junio.

La existencia de penados en 31 de Mayo, era de 19.219: 18.275 hombres y 944 mujeres. En 31 de Junio era de 19.648: 10.707 varones y 941 hembras: habiendo, pues, un aumento de 429.

En la clasificacion por edades, el máximo (4.533) está entre los veinte y veinticinco años; y el mínimo (45), pasados los setenta. En las mujeres el máximo (110), está entre los treinta á los treinta y cinco años; y el mínimo (2), pasados los setenta.

44) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

DAVID COPPERFIELD

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés POR CARLOS DICKENS.

(Continuacion.)

Al señalar el reloj del almacén las doce y media, cada cual se dispuso á comer, y M. Quinion me hizo seña de que me acercara á él. Estaba con una persona que tenía una gran calva, de unos cuarenta años, con un frac raído, unas botas, unos guantes que colgaban de una correa y que eran una especie de adorno, pues

no servia de ellos, ni probablemente lo hubiera podido hacer tampoco.

—Aquí está, dijo Mr. Quinion señalándome, —¡Ah! es el joven Copperfield, exclamó el personaje con un aire de dignidad indescriptible que me causó bastante impresion, máxime cuando añadió con tono afable:

—Supongo que estais bueno.

—Bueno; gracias, se or, repliqué disimulando lo mejor que pude mi mal estar moral.

—He recibido, continuó con una sonrisa, una carta de Mr. Murdstone, que me participa su deseo de que os dé una cama en un cuarto de mi casa. Tengo uno que está sin habitar, y me alegro infinito poderoslo ofrecer á un joven... como vos.

—El señor es Mr. Micawber, me dijo mi principal.

—Ese es mi nombre, añadió el buen señor arreglándose los cuellos de la camisa que le cubrian casi toda la cara.

—Mr. Micawber es muy conocido de monsieur Murdstone, dijo Mr. Quinion; es uno de nuestros buenos corredores. Vuestro padrastre

se ha dirigido á él para que os procurase una habitacion, y seréis su inquilino.

—Vivo en la Terraza de Windsor (City-Road), exclamó Mr. Micawber; y... en fin, esa es mi casa, repitió con el mismo aire de condescendencia y la sonrisa de un hombre contento de sí mismo.

Me incliné para saludarle.

—Como sospecho que no habeis hecho grandes correrias por esta metrópoli, y que os seria difícil reconocerlos á través de los laberintos de la moderna Babilonia; temiendo, en otros términos, que os perdais... tendré el gusto de pasar esta tarde, en persona, para revelaros la ciencia del más breve camino.

Agradecíle con toda mi alma ofrecimiento tan amistoso, hecho en un estilo tan altisonante.

—¿A qué hora? preguntó Mr. Micawber.

—A las ocho, poco más ó menos, respondió Mr. Quinion.

—A las ocho, convenido, dijo Mr. Micawber; muy buenas tardes, Mr. Quinion, y dispensad la molestia.

Púsose el sombrero, colocóse el baston de-

bajo del brazo y se marchó más tieso que un uso, tarareando una cancion así que salió del umbral de la puerta.

Entonces Mr. Quinion me exhortó solemnemente á ser lo más útil posible al almuerzo, para ganar mi sueldo, que seria de seis ó siete chelines por semana: es decir, seis para empizar, y más tarde siete.

Adelantéme el dinero de una semana, y dí seis penques á Patata Farinácea para que se encargase de hacer trasladar mi baul, así que llegase la noche, á mi nuevo domicilio, pues aun me el equipaje no pesaba mucho, me hubiera sido difícil llevarlo á costas. Tambien, gasté seis peniques en la comida, que se compuso de un pastel de carne y unos cuantos tragos de agua de una fuente de al lado, comida que acabó en un abrir y cerrar de ojos, y cuya digestion hice pasándome por las calles.

A la hora convenida volvió Mr. Micawber. Me lavé la cara y las manos, para honrar de la dignidad de mi huésped, y nos dirigimos juntos á nuestra casa, si es que podía aplicarla semejante pronombre. Por el camino Mr. Micawber me decia el nombre de las calles, ha-

Casados hay: con hijos, 6.522 varones y 210 hembras; sin hijos, 1.940 y 4. Solteros, 9.237; solteras, 500. Viudos con hijos, 646 varones y 156 hembras; sin hijos, 362 y 41. No saben leer, 8.498 varones y 592 hembras; leer, únicamente 1.243 y 77; leer y escribir, 3.688 y 267; con instrucción superior, 298 y 5; con educación esmerada, 374 y 9; mediana, 7.963 y 183; descuidada, 17.373 y 744. Tienen profesión artística ó literaria, 430 varones y 2 hembras; fueron empleados del gobierno, 113; de particulares, 162. Mitares y marinos, 574; eleatísticos, 9; comerciantes, 262 y 14, y el resto trabajadores, arrieros, artesanos, carniceros, etc., etc., entre ellos 8 toreros.

**Un acuerdo municipal.**

«Considerando que, en el año actual, es mas necesario impetrar la proteccion divina, para que la bondad del Todopoderoso permita librar á nuestra Ciudad, del contagio epidémico, ya que la Ciudad, en ocasiones difíciles, no há dejado nunca de llamar en su auxilio los beneficios de la religion.

Opina: que, en el año actual, asista el Ayuntamiento en cuerpo á la función religiosa que tendrá lugar, el dia 16 de los corrientes, festividad de San Roque, en la parroquia iglesia de Santa Ana, y que se contribuya á los gastos de la misma con la cantidad de 400 pesetas.»

No crean nuestros lectores que el acuerdo copiado se debe á alguna poblacion sumida en las tinieblas del oscurantismo. Ha sido apotado en sesion del 14 del presente mes, por la corporacion municipal de la capital quizá más ilustrada y culta de España, que es Barcelona.

¡Qué ejemplo más bello para demostrar que se pueden conciliar perfectamente los progresos de la ciencia con la fé religiosa sincera y profunda!

**La revision en Francia.**

Ya han terminado las escandalosas sesiones de la Asamblea de Versalles.

La Gaceta oficial publica lo siguiente:

«La Asamblea nacional ha adoptado, Y el Presidente de la República promulga la ley del tenor siguiente:

Art. 1.º El párrafo 2.º del art. 5.º de la ley constitucional de 25 de Febrero de 1875, relativa á la organizacion de los poderes públicos, se ha modificado en la siguiente forma:

«En ese caso, los colegios electorales serán reunidos para nuevas elecciones en el término de dos meses; y la Cámara, á los diez dias que sigan á la terminacion de las operaciones electorales.»

Art. 2.º El párrafo 3.º del artículo 8.º de la misma ley de 22 de Febrero de 1875, se completará de la manera siguiente:

«La forma republicana de gobierno no puede ser objeto de una proposicion de una revision.

Los miembros de las familias que hayan reinado en la Francia son inelegibles á la presidencia de la república.»

Art. 3.º Los artículos 1.º al 7.º de la ley constitucional de 16 de Julio de 1875, relativos á la organizacion del Senado, no tendrá carácter alguno constitucional.

Art. 4.º El párrafo tercero del artículo 1.º de la ley constitucional de 16 de Julio de 1875 sobre las relaciones de los poderes públicos, queda derogado.

La presente ley, deliberada y adoptada por la Asamblea, será ejecutada como ley del Estado.»

**Exterior.**

**Bismarck enfermo.**

El príncipe de Bismarck suele enfermar con sospechosa frecuencia, y algunos maticiosos han dado en decir que sus indisposiciones preceden siempre á algun conflicto europeo. Parece, sin embargo, que esta vez la enfermedad del canciller es verdadera. El doctor Schroeninguer, de Munich, ha sido llamado á Varzin para curarle una dolorosa neuralgia facial.

**Francia y China.**

Se han recibido telegramas de Shanghai con fecha del 16; no se confirma en ellos la noticia de que el gobierno chino haya decidido declarar la guerra á Francia.

Solamente ha dirigido el 14 de este mes á las grandes potencias una protesta contra la conducta del gobierno francés y ha pedido un arbitraje para resolver las cuestiones pendientes.

El tono de esta peticion es pacífico.

Las tropas francesas se han apoderado de la ciudadela de Hué.

**La marina inglesa de guerra.**

Hace tiempo que los ingleses se preocupan con el desarrollo que vá tomando la marina de guerra de las potencias continentales de Europa. Hace un siglo, la Gran Bretaña se creia superior en el mar á todas las naciones europeas reunidas, pero actualmente la situacion ha cambiado bastante, y sin que haya dejado de ser la más fuerte, no hay duda de que no la sería fácil resistir á una coalicion de las tres potencias: Francia, Italia y Rusia, por ejemplo. Esta cuestion esta siendo el tema obligado de discursos, conferencias y folletos en todo el Reino Unido, que ha llegado á interesarse por ella.

Hace pocos dias, sir T. Brassey, subsecretario de Estado del Almirantazgo, pronunció un importante discurso ante la Asociacion liberal de Portsmouth, en el cual dió los siguientes detalles acerca de la marina inglesa de guerra comparada con la de otras naciones.

Inglaterra, dijo, posee una flota acorazada, cuyo tonelaje total es de 329.520 toneladas, mientras que la de Francia sólo llega á 201.789, la de Alemania á 74.007, la de Austria á 63.100 y la de Italia á 59.905. En esta estadística sólo se comprenden los buques prontos á entrar en campaña.

**Estados Unidos.**

Los periódicos de New York refieren que una banda de hombres enmascarados habitantes de Lewis (condado de Tennessee), furiosos contra los mormones, han atacado la casa donde se reúnen y dando muerte á 17 sectarios. El resto ha ido á los montes, donde es probable que les sigan sus perseguidores.

**Egipto.—Sudan.**

El Cairo 17 (tarde).—Se ha recibido hoy una carta del general Gordon, fechada el 28 de Julio pasado en Khartum, diciendo que reina la tranquilidad más completa en dicha ciudad.

En Suakin 3.000 partidarios de Osman Digma han desertado, segun anuncian los partes oficiales de aquella ciudad.

La caballeria y la infanteria inglesas marcharán en breve por el Nilo para Wadi Halfa, con el objeto de socorrer al general Gordon.

**Oficial.**

La "Gaceta" llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto dictando reglas para que el nombramiento de escribanos de actuaciones se haga en virtud de concurso y con el carácter de interino.

Hacienda.—Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. José de Cardenas, director general de lo contencioso del Estado, se encargue de dicha direccion D. Plácido Jove y Hevia, subsecretario del ministerio.

Otra disponiendo que no procede admitir una demanda presentada á nombre del Ayuntamiento de Madrid contra una real orden que desestimó la pretension para que se le cancelieran ciertos solares en el sitio denominado El Bosquecillo para construir un edificio destinado á varios servicios municipales.

**El duque de Wellington.**

El duque de Wellington ha fallecido repentinamente en la estacion del ferrocarril de Brighton cuando estaba conversando con un amigo suyo mientras su ayuda de cámara sacaba los billetes.

El duque ha muerto víctima de un accidente al corazon.

Tenia setenta y ocho años; era heredero é hijo mayor del difunto duque.

En España era grande de primera clase con el título de duque de Ciudad Rodrigo. En los Países Bajos era príncipe de Waterloo. En Portugal duque de Vittoria, marqués de Torres-Vedras y conde Viñeira. En el Reino Unido tenia nueve títulos.

Era general del ejército inglés y habia sido ayudante de su padre desde 1842 á 1852.

Liberal-conservador en política y muy libre-cambista, no se distinguió mas que por el apoyo que siempre prestó á Disraeli y por sus trabajos protegiendo la formacion de las milicias nacionales.

Ocupaba varios cargos en la corte y estaba casado desde 1839 con una hija del marqués de Tweeddale.

Como no deja hijos, hereda el ducado y la mayor parte de sus honores su sobrino el teniente coronel Henry Wellesley, miembro de la Cámara de los Comunes y retirado del ejército desde 1832. Tiene treinta y ocho años y se casó hace dos.

**Gacetillas**

**De la Direccion general de Sanidad.**

(12 de la noche del 18 de Agosto.)

«No hay novedad en la salud pública en España. Los telegramas de nuestros cónsules en Francia comunican las siguientes noticias de la epidemia cólerica.—En Marsella han ocurrido desde las 8 de la noche de ayer á igual hora de hoy 14 defunciones. En Tolon 7. En Aix 5. En Mont de Verges 5. En Martignat 1. En Cap 1. En Brignoles 1. En Palevans 4. En San Michel des Purintres 9 (en estos últimos dias.) En Avignon bastantes invadidos en los arrabales y algunos fulminantes. En Omergues decrece la epidemia. En Arles una defuncion. En Caste se han registrado 2 defunciones en la ciudad y 2 en el lazareto. En Manduel 1. En Saint Guilles 1. En Besieges 2. En Capestang 1. En Gignan 1. En Courmesral 1. En Lernel 1. En Via 1. En Perpignan desde las 12 de la noche del sábado hasta la misma hora de ayer domingo 4 defunciones. En Tictnilirternese 2. En Saint Feliu d'Avail 8. En Calsillar 1. En Cavestany 1. En Carcasone desde el medio dia del sábado hasta las 12 de la noche de ayer domingo 10 defunciones.

En Tuonelle 3. En Montalier 1. En Narbona 2. Las noticias de Italia son las siguientes: Provincia de Turin 2 defunciones id. Parma 9. El cónsul de Napoles anuncia que en la provincia de campo vasso no ha ocurrido ningun nuevo caso despues de las 13 anteriores seguidos de

defunciones y que los 2 invadidos en la Caladaria siguen mejorando.»

El «Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña» publica una interesante memoria de las operaciones llevadas á cabo por aquella importante sociedad de seguros sobre la vida.

El total de contratos á prima fija celebrados desde 31 de Marzo de 1881 hasta 31 de Mayo último es 1369. En el año 1881 (primero de su existencia) formalizó 38 pólizas; en 1882, 192; en 1883, 690; y en los cinco primeros meses del año actual 449.

Las pólizas de 1881 produjeron pesetas 9.614 31; las de 1882, 35.120 12; las de 1883, 159.078 91, y las de 1884 dan la suma de 94.371 81. La suma líquida que debe percibir la Compañia anualmente por los riesgos en curso, asciende á 264.424 01.

El total que ya ha debido pagar la sociedad por fallecimientos de socios es 47.100 pesetas; sin contar 35.000 por dos siniestros, uno que ocurrió despues de cerrado el balance y otro pagadero dentro de algunos años.

Las provincias á que el «Banco Vitalicio» ha extendido más eficazmente su accion, son las de Cataluña, Aragón, Logroño, Murcia, Albacete, las del reino de Valencia y otras.

Se han concedido 3.000 pesetas del fondo de calamidades públicas, para que socorridos los vecinos más necesitados y que más hayan sufrido con motivo del incendio que tuvo lugar en el lugar de Abaurra alta en la tarde del 16 del actual.

Por enterrar una caballeria en un hoyo que se habia hecho por orden de la Alcaldia ha sido castigado un individuo con 8 reales de multa mas otras 3 por el perjuicio ocasionado.

**Escuela normal de maestros de Navarra.**

La matricula para el curs. de 1884 á 1885 se abre el dia 15 de Setiembre próximo, quedando definitivamente cerrada el 30 del mismo.

Los alumnos que deseen ingresar en la escuela, deberán presentar los documentos siguientes:

1. Instancia solicitando el examen de ingreso.
2. Partida de bautismo legalizada.
3. Cédula personal.
4. Certificacion de buena conducta.
5. Certificacion de un Facultativo, por la que conste que el aspirante no padece enfermedad alguna contagiosa.
6. Autorizacion por escrito del padre tutor ó encargado para seguir la carrera. Si éste no reside en Pamplona, abonará al aspirante un vecino con casa abierta.

Con dos pesetas de multa han sido castigados 2 sujetos que en la noche del domingo se encontraban bailando en el paseo de los Jardines.

Una multa y por el mismo motivo se les ha impuesto á cuatro muchachas.

Parece ser que entre las suscripciones hechas para las obras del Colegio de segunda enseñanza que en Tudela tratan de levantar los P. P. de la Compañia de Jesus figura por veinte mil reales una señora que no acepta la distincion ofrecida para los que contribuyan con tan respetable cantidad y cuyo nombre no se inscribirá por lo tanto en las lápidas de mármol destinadas á este efecto.

Tambien tenemos noticia de que de Elorriaga se ha hecho un donativo de quinientos reales para las mismas obras.

Y á propósito de este asunto; hemos oido decir á persona autorizada que segun los planos que está levantando el muy inteligente arquitecto municipal de Tudela Sr. Artea, queda una hermosa casa de ejercicios para sacerdotes y caballeros independiente por completo del Colegio.

**Y van mil.**

Otra vez nos vemos obligados á cantar las excelencias del servicio de correos. Ayer no recibimos carta de Madrid.

De modo y manera que ya son cuatro los dias que nos ha ocurrido lo mismo en lo que va de mes. Estamos á 20; lo cual quiere decir que si seguimos, como ahora, dejaremos de recibir más de la quinta parte del número de cartas que mensualmente nos envia nuestro activo correspondal.

Esto en el caso de que hoy recibamos carta que pudiera suceder que se repita lo que nos ha

ciéndome observar las que presentaban algun signo característico, á fin de que me orientase para el día siguiente.

Cuando hubimos llegado á Terraza Windsor, noté que la casa de Mr. Micawber se le parecia bastante, pues, sin ser nueva, no carecia de cierta apariencia. Los ventaneros del piso principal estaban cerradas, para que los vecinos no se enterasen que en aquel piso no habia un solo maoble. En la sala del piso bajo se hallaba una señora, delgada, con un vestido ajado y dando el pecho á una criatura. Era mistress Micawber, á quien me presentaron. La criatura tenia un hermano gemelo, y me apresuré á decir que raramente debia á los dos hermanos sin mamar, cuando el uno, cuando el otro: mientras á uno le llegaba su vez, el otro mataba que era una maravilla.

Además de los gemelos, habia otros dos niños, el mayorcito que contaba cuatro años, y una chiquitina de tres. Una criatura, atacada de una respiracion por las narices muy ruidosa, vino á trabar conocimiento conmigo, media hora más tarde, y me dijo que era huérfana y que salia del asilo de San-Luc. La misma mis-

tress Micawber quiso instalarme en mi cuarto, situado cerca del cielo, en la parte posterior de la casa: el mueblage no era vasto, y lo más digno de llamar la atencion era una especie de estuco azul que habia en la pared.

—Jamás hubiera creido, dijo mistress Micawber sentándose para tomar aliento, cuando de soltura vivia en casa de mis padres, que llegaría un dia en que tuviese que tomar huéspedes. Desgraciadamente mi esposo atraviesa por circunstancias difíciles, y es preciso que acalie todo sentimiento de susceptibilidad.

—Si, señora, dije, no sabiendo qué responder á semejante confianza.

—Las circunstancias difíciles son gravísimas por el momento, y no sé si Mr. Micawber podrá salir del pantano. Cuando vivia con papá y mamá, no hubiera comprendido el triste sentido de estas palabras... pero la experiencia se ha encargado de demostrármelo suficientemente, como decia papá.

Si mi memoria no me es infiel, creo que me contó que Mr. Micawber habia sido oficial de artilleria, ó que perteneció á la marina en calidad de algo; despues se habia hecho corre-

dor de géneros en la capital, y me sopecho que desgraciadamente para él no colocaba muchos.

—Si los acreedores de Mr. Micawber no quieren darle ningun respiro, continuó su esposa queriendo á toda fuerza enterarme, tanto por para ellos. Cuanto antes mejor; no es posible sangrar una piedra, y lo que es, hoy por hoy, no sacaría un cuarto de Mr. Micawber; que hagan costas, que les hagan, ese dinero menos tendrán.

¿Mi emancipacion prematura engañaba á mistress Micawber acerca de mi edad? ¿ó necesitaba á toda costa confiarse á algu en? Se me figuró que á no tenerme á mano, hubiera dirigido el mismo discurso á sus dos gemelos. Por lo mismo renové varias veces aquella primera comunicacion, aunque con algunas variantes, mientras tuve la honra de conocerla.

—¡Pobre mistress Micawber! He hecho todo cuanto he podido por luchar contra la desgracia, decía, y á no dudar era verdad. En medio de la puerta de la calle habia una placa de cobre, y en ella este rótulo con letras negras: Escuela particular para jóvenes; bajo la direccion

de mistress Micawber. Pero ¡ay! ningun jóven venia á tomar las lecciones de la institutriz, ninguno venia á quedarse, y, lo que es peor, nada revelaba que esperaban seriamente á alguno. Las únicas visitas que encontraba ó de que oia hablar eran acreedores. Estos venian y volvian á cada instante, y algunos de ellos se mostraban verdaderamente feroces. Uno de ellos que tenia una cara más negra que una chimenea y un aspecto sombrío, un zapatero, segun creo, se instalaba todas las mañanas á las siete en el corredor al pié de la escalera, desde donde gritaba á Mr. Micawber:

(Se continuará.)

ocurrido no hace dos semanas. Faltarnos tres días seguidos.

Pero ¿a qué darle vueltas? Lo mejor será decir que todo va bien, y asunto concluido. Después de todo ni nuestras quejas ni las de toda la prensa periódica han de ser atendidas.

**Leemos en «El Imparcial»:**

«Dice un telegrama del Standard que ha causado dolorosa sorpresa en el Vaticano el descubrimiento de que el rey D. Alfonso pertenece a la masonería, y que el cardenal Jacobini ha escrito al Nuncio en Madrid, en nombre de Su Santidad, pidiéndole pormenores.

La prensa ministerial ha desmentido aquí la noticia de que el rey es mason.»

**El día 26 del corriente se celebrará** en Mañeru remate último para el arriendo de las pieles de carnero churro y de ganado vacuno que se sacrifican por cuenta de la administración en la carnicería de aquella villa durante un año que terminará en 23 de Junio de 1885.

**El «recodo.»**

Todos los años en este tiempo tenemos que pronunciar con pena esta palabra.

No pasa un verano sin que en la parte del río Arga conocida por ese nombre, ocurra alguna desgracia. Anteaer se ahogó un muchacho, cuyo cadáver fué extraído y conducido al hospital.

Confiamos en que el celo de las autoridades evitará, en cuanto sea posible, estas desgracias.

**El ayuntamiento de Ciriza procederá** en breve a la formación de un nuevo catastro con sujeción entera al reglamento del Sr. Yanguas.

**En la mañana de ayer, encontrándose** en la calle de San Agustín dos chicos de 5 y 9 años enredando con un cartucho que contenía pólvora, tuvieron la desgracia de que se les inflamara resultando heridos los dos. Inmediatamente se les trasladó al hospital para ser reconocidos, y de todo ello se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

**Dolores reumáticos.—Se alivian** a la primera untura y se curan con seguridad con uno ó dos frascos del *Bálsamo anodino anti-reumático de Orive*, cuyas asombrosas curaciones, no alcanzadas con ningún otro medicamento, son bien conocidas en Bilbao, Vizcaya y toda España. Si no se consigue curar los dolores reumáticos con el segundo frasco, recórrase al *Licor anti-reumático de Orive*. Precio del bálsamo para unturas, 8 reales. Del licor anti-reumático para tomar, 20 reales.

Único depósito en Pamplona, Farmacia de los Sres. Colmenares y Buldañ.

**Cultos religiosos.**

Miércoles, San Bernardo. En la Catedral. A las siete de la tarde se lee el sermón.

En Sa Saturnino, CUARENTA HORAS, se expone S. D. M. a las seis de la tarde y se servirá a las ocho.

En las Descalzas. Sigue la novena de San Joaquín, siendo a las ocho de la mañana después de la Misa conventual, y a las siete y media de la tarde con plática y gozos cantados.

**Colocacion.**

La hay para un chico que tenga alguna práctica de barbero. Duran razones la Barbería del Sr. Ajarraute, Navarrería número 7.

**Gabinete clínico**

de operaciones y consultas del reputado cirujano dentista D. Mariano Rubio, Plaza del Castillo 23 2.º Pamplona.

Servicio permanente. Gratis las operaciones los domingos de 10 a 12 de la mañana.

**Venta de fincas.**

A voluntad de su dueño se pondrá en venta en pública subasta una casa y hacienda sita en el lugar de Uriz bajo el tipo de 2500 pesetas.

El remate tendrá lugar a las once del día 3 de Setiembre próximo en la Notaría de D. Leandro Nagore, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedades de fincas.

Pamplona 7 de Agosto de 1884.

**COLEGIO DE S. LUIS GONZAGA PAMPLONA.**

Se admiten alumnos internos; de media pensión, de 4.ª pensión y externos para la 1.ª y 2.ª enseñanza, Contabilidad, Partida doble, letra inglesa, gótica y redondilla, francés, dibujo, música, etcetera, exigiendo los honorarios más módicos. Para más detalles, pídase prospecto, en que se detallan todas las condiciones al DIRECTOR.

**Enfermedades del estómago.**

El Doctor Puente, especialista en dichas enfermedades, en las que ha hecho notables curaciones en su gabinete de consulta de Madrid, aprovechando su estancia en esta capital como médico director del establecimiento de aguas minerales de Burlada, ofrece al público sus conocimientos, especiales, con la convicción de obtener la curación de los pacientes en la mayoría de los casos, por crónicos que estos sean.

Las consultas en esta capital serán en la Plaza de la Constitución, núm. 31, piso. 3.º de 2 a 4 de la tarde todos los martes y sábados hasta fin de Setiembre, y en el establecimiento de aguas minerales de Burlada todos los días, excepto en las horas indicadas para Pamplona.

Las personas que deseen consultar por escrito y ponerse en tratamiento, dirigirán su correspondencia al Doctor Puente, en Burlada, por Pamplona.

**Panadería del Siglo**

Calle de Tecenderías núm. y Nueva 30.

Se recibe en la misma, trigo, (ó su equivalencia en metálico, ó los precios del almudí,) para pan a la tarja; abonando por cada hectólitro de trigo molido y de buena calidad, con peso por lo menos de 77 kilogramos, las pentecenas y clases de pan siguientes:

Pan de Viena. Por hectólitro de trigo, 50 kilogramos ó sea 38 libras por robo.

Pan de 1.ª clase. Largo ó sobado, en porciones de dos ó cuatro libras. Por hectólitro de trigo 75 kilogramos, ó sea 56 libras por robo.

Pan de 2.ª clase. Por hectólitro de trigo, 72 70 kilogramos, ó sea 55 libras por robo.

Pan de 3.ª clase. Por hectólitro de trigo, 73 80 kilogramos, ó sea 56 libras por robo.

En sus almacenes, Calle Nueva núm. 30, se admiten en depósito, como en los años anteriores, y bajo las mismas bases, trigos, y toda clase de cereales.

**PINTOR.**

Pablo Arteta, calle de Calderería núm. 8, Pamplona.—Se pintan y empapelan habitaciones en liso y decoración.—Se pintan y retocan cuadros al óleo, y se venden colores preparados de todas clases.

ESMERO. PUNTUALIDAD. ECONOMIA

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA**

Transatlántica de Barcelona.

Vapores-Coreos a Puerto-Rico Habana y Filipinas.

Salidas del mes de Agosto.—Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Barcelona el 25, de Málaga el 27, y de Cádiz el 30 el vapor CIUDAD DE SANTANDER.

Para Puerto-Rico y Habana: saldrá de Santander el 20, y de Coruña el 21, el vapor VIZCAYA.

Para Manila, saldrá de Cádiz el 8, y de Barcelona el 15, el vapor ISLA DE PANAY.

Para Manila, saldrá de Coreña el 17, de Vigo el 18, de Cádiz el 23, de Cartagena el 25, de Valencia el 26, y de Barcelona el 1.º de Setiembre el vapor VERACRUZ.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes en Pamplona R. Samaniego, Plaza del Castillo núm. 12.

**Anuncio.**

El que quiere tomar en arriendo por tiempo de un año, las yerbas y aguas de tres corralizas que forman parte del Bosolado de Rada, denominadas Carasal, Bold-vanzo y Trozo de Pinar, propias del Excmo. Sr. Duque de Granada, acudirá al Palacio de la villa de Trubuenas para las diez de la mañana del día quince de Setiembre próximo, donde se celebrará el remate, con arreglo a las condiciones que se leerán y estarán de manifiesto.—Trubuenas 19 de Julio de 1884.—El Administrador de S. E., Pedro de Ciraco.

**NUEVA CONFITERIA, PASTELERIA Y REPOSTERIA DE EMILIO SARASATE.**

**3, Calceteros, 3.—PAMPLONA**

En este establecimiento se han principiado a elaborar a brazo diferentes clases de chocolate con objeto de favorecer al público que nos honra con sus pedidos; un artículo más, el cual, una vez lo hayan probado, estoy en la seguridad de que no ha de ser la última que tenga el gusto de ofrecer mi establecimiento a dichos consumidores.

Los precios de los chocolates son los siguientes.

	Por 1 libr.	Por 4 1/2	Por 9 lib.	Por 18 lib.	Por 36 lib.
	Rs. C.	Rs. C.	Rs. C.	Rs. C.	Rs. C.
Chocolate de 4 rs. libra.	4	17	34	67	132
id. de 5 rs. libra.	5	21 50	43	85	168
id. de 6 rs. libra.	6	26	52	103	204
id. de 7 rs. libra.	7	30 50	60	118	234
id. de 8 rs. libra.	8	35	69	132	260

Emilio Sarasate.

**EXPOSICION DE ROPA ECHAS.**

**Gran bazar de las columnas.**

COMERCIO Y SASTRERIA

**ESCAMERO Y SORIANO, HERMANOS,**

Zaragoza, Independencia, 26.

CASAS:

En Pamplona, Héroes de Estella, 12.

En Tudela, Carrera, 8.

En Logroño, Abades, 4.

Acaban de llegar nuevas remesas de Trajes lanillas de 6, 7, 10, 12, 14 y 18 duros y trajes de hilo ya mojado a 3 y 1 1/2, 4, 5 y 6 duros.

También ha llegado el nuevo muestrario para las prendas encargadas a medida.

En TUDELA habrá liquidacion de todas las prendas de años anteriores en seccion separada.

PRECIOS FIJADOS.

NOTA. En Pamplona se vende estantería y mostrador y se necesita un aprendiz.

**8** ENTICINA INFALIBLE. Los saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brota fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Puente de los Reyes, 6 botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y Navarra.

**Importante.**

En los ALMACENES DEL SIGLO, calle Nueva, núm. 30, se reciben en depósito, como en los años anteriores, y con las garantías convenientes, trigos y toda clase de cereales, sin exigir pigo alguno por almacenaje y custodia; haciendo las devoluciones cuando convenga a los depositantes, bien en especie ó bien en metálico a precio que se convenga.

**Por si viniese el cólera.**

Método curativo, infalible que dá a luz su verdadero autor D. Seguido Sáenz Yoldi; precedido de la historia de los hechos, y felices resultados obtenidos en varios pueblos de la ribera de Navarra y Castilla en el año 1855.

Se halla de venta en la librería de don Santiago Alonso, calle de Bolserías número 14, Pamplona, al precio de 4 reales, como tambien la Guia oficial de los ferro carriles de España y del extranjero a 50 céntimos de peseta.

**MAURO CIA**

Espos y Mina 25, PAMPLONA.

En esta casa se encuentra tabla de cuba seca de primera clase y en todas dimensiones; m arquerío y tabla cerrol a precios arreglados.

Hay buen surtido de pipería y barrilería, así como comportas, comportone y toda clase de vasijas vinarias.

**CAMPION HERMANOS. PAMPLONA.**

Cocinas económicas: estufas: batería de cocina de todas clases: asadores mecánicos: máquinas para picar y para prensar carnes: prensas para copiar cartas: cuchillería fina y ordinaria: navajas para bolsillo y para afeitar: tijeras para costureras, para sastres, para peluqueros, para esquilan y para podar: máquinas para afeitar: agujas supericres para coser: herramientas para carpinteros y cerrajeros: limas: cerrajería de todas clases: clavos, puntas de París, tornillos: cafeteras de varios sistemas: escobones, cepillos, plumeros: lámparas, candeleros, candelabros, arañas de bronce y de cristal: efectos para Iglesias: perfumería fina: anteojos: petacas, carteras, portamonedas: veladores: estatuas: jarrones: flores artificiales: acordeones: instrumentos músicos: estuches para cirugía ó instrumentos sueltos: estuches para dibujar, etc., etc.

**La Elegancia.**

El dueño del conocido almacén de calzado zaragozano titulado LA ELEGANCIA, se ha trasladado a la calle de Mercaderes, núm. 18, junto a la casa de Singer y frente a casa de don R. Bescansa.

Conocidos son del público los buenos géneros que se exponen en dicha casa por espacio de 24 años que lleva de instalación en esta población, y su dueño que agradecido al favor que le dispensa su numerosa clientela y el público en general no ha perdonado medio para montar un establecimiento y taller donde a la par que se encuentre un permanente, abundante y variado surtido en calzado, puedan tambien hacerse calzados sobre medida con arreglo al gusto del parroquiano y en todos los adelantos mas modernos.

Especialidad en zapatos para señores sacerdotes, calzados de caza ó campo, y gran precision para los pies delicados ó defectuosos.

Se hacen toda clase de composturas en calzados, aun que estos sean de otros establecimientos.

18.—CALLE MERCADERES.—18

Nota.—Se suplica al parroquiano de esta casa que no haya recibido circular anunciándole el traspaso nos dispense esta falta involuntaria.

**El telégrafo.**

Madrid 19, 10 noche.

4.º por 100 amortizable . . . . .	74,85
4.º por 100 perpétuo . . . . .	60,03
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	90,00
Banco de España . . . . .	272,00

El rey visitó a Trubia, embarcándose por Ferrol.

Sagasta regresó a Zaraz a visitar nuevamente a la reina Isabel.

El Corresponsal.

Imprenta de Fortunato J. Istúriz Plaza del Casnillo, 17

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



### COMPANIA DE SEGUROS

### CONTRA INCENDIOS

### A PRIMA FIJA

Sub-director en Navarra, MIGUEL ORMAECHEA, Mercaderes, 13, principal, Pamplona.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de cuarenta y ocho millones, nó nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España asegura contra el incendio, rayo y explosion mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de setenta y ocho millones, quinientos cuarenta y cuatro mil noventa y cuatro reales treinta y seis céntimos, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Subdirector

# MIGUEL ORMAECHEA

MERCADERES 13, PRINCIPAL-PAMPLONA

## LA MAGALLANA.

Primera Compañía española

### Seguros contra el granizo

### A PRIMA FIJA

Establecida en Barcelona con arreglo a la Ley.

Capital social UN MILLON

### elevable a 25 millones de pesetas

### NOTA

A los labradores asegurados en las Provincias a cargo del Sr. Rabanaque, les concede la Direccion General un plazo hasta el 15 de Octubre para el pago de las ripmas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la compañía a pagar los daños que causara el pedrisco ó granizo, e el dia en que fuesen firmadas las Pó-

Desde su fundacion ha pagado 252 siniestros en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Ibigerueta, Iboya, Gonzalo, Alpera, Piéra, Sabadell, Calatayud, Atera, Morata, Paracuellos de Jiroca, Valladolid, Melgal de Arriba, Megescé y otras villas y aldeas.

Los que deseen asegurar sus cosechas del temible granizo pueden dirigirse al Agente General para las provincias de Navarra, Aragon, Vascongadas, Rioja y Soria, de D. Cesáreo Rabanaque Pons, en Pamplona, y los que deseen consultas se les servirá a correos seguidos remitien un sello para la contestacion. Se remiten gratis los prospectos a quien los pida.



### VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

### MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

11, 11 (U. L. L. C. (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona,  
D. Elias Mutiloa, Mercaderes, 20.

### ANUNCIO.

En la acreditada y renombrada tienda de Ultramarinos de D. Ignacia Araya, San Nicolás, 40 y 42, se vende además de los frutos coloniales y del reino, perdigon de todas clases plmo legitimo a 22rs. arroba castellana. Cartuchos sistema Lefaucheux superior calidad puesto que tiene la ventaja de poderse cearrgar, al infimo precio de 6 reales ciento.